

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 1

##### Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Que en el procedimiento ceses/despido en general 707 de 2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Santiago Villarrubia Alameda contra la empresa Muebles Palencia, S.A., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

##### Parte dispositiva

Se declara extinguida la relación laboral que unía a Santiago Villarrubia Alameda con la empresa Muebles Palencia, S.A., condenando a esta a que abone a aquel/11a la/s cantidad/des siguientes:

Nombre trabajador: Santiago Villarrubia Alameda.

Indemnización: 3,75 días por mes trabajado.

Salarios: La cantidad resultante hasta el día de la fecha.

Y para que sirva de citación a Muebles Palencia, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 9 de febrero de 2011.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

*N.º I.- 3045*